



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, presentó el plan “Buenos Aires+” para simplificar, agilizar y transformar sustantivamente el vínculo con los ciudadanos y el sector privado de la Ciudad.

Rodríguez Larreta aseguró que “queremos seguir modernizando, agilizando, haciendo más fácil la forma en que los ciudadanos y el sector privado se relacionan con el Estado”.

“Basta de perder tiempo, hay que devolvérselo a la gente, al sector privado para que pueda usarlo para trabajar, para emprender, para desarrollarse, para generar trabajo”, afirmó el Jefe de Gobierno.

A modo de ejemplo, destacó que “el Boti pasó de más o menos un millón de conversaciones en el primer trimestre de 2020 a más de 26 millones en el primer trimestre de 2022”, y que “hoy tenemos 885 trámites digitalizados”.

Según el Jefe de Gobierno porteño, “Buenos Aires+” es un plan de doce medidas “para seguir construyendo un Estado moderno, eficiente, cercano, que aprovecha la tecnología para acompañar todo el potencial que tienen los ciudadanos de Buenos Aires”.

{youtube}_a77vlzEOqp{/youtube}

“El primer cambio es lo que llamamos la identidad digital autosoberana, que es una de las herramientas más innovadoras que se están dando en el mundo para que los ciudadanos tengan su identificación digital. A través de una aplicación, las personas van a tener la posibilidad de autenticar su identidad digitalmente, y eso les va a permitir tener acceso en un solo lugar, su teléfono, a toda su información”, explicó.

Al respecto, añadió que “para el 2022 nos proponemos integrar a la plataforma 14 documentos, empezando ahora mismo por los certificados de vacunación y resultados de los tests. En el tercer trimestre vamos a tener todos los documentos del registro civil, por ejemplo, las partidas

de nacimiento. Para fin de este año vamos a tener todos los documentos educativos, por ejemplo, el título secundario”.

“Tenemos la clara convicción de que los ciudadanos tienen que ser dueños de su información, de sus documentos, porque confiamos en su capacidad y tienen la responsabilidad para hacerlo”, sostuvo Rodríguez Larreta.

Para esto, es “muy importante la seguridad”, dijo, y añadió: “Todo este flujo de información que va aumentar exponencialmente, va a estar protegido por la tecnología blockchain, la segunda transformación”.

“Vamos a ser pioneros en el uso de esta tecnología para que sean los propios usuarios los que controlen sus datos”, remarcó.

La tercera transformación implica que “vamos a seguir eliminando trámites, simplificando, mejorando, digitalizando todo lo que podamos”.

“Hoy tenemos en análisis 165 trámites en la Ciudad, de los que apuntamos a eliminar más de 40, digitalizar otros 30 y estamos trabajando en simplificar cuatro grandes grupos de trámites: los que tienen que ver con la licencia de conducir, el registro civil, las habilitaciones comerciales y los permisos de obra”, indicó.

“Vamos a seguir también trabajando para incorporar trámites al Boti, tenemos previstos 15 trámites para este año, por ejemplo, la reimpresión de la licencia de conducir. Y el año que viene tenemos como plan incorporar 30 servicios más”, agregó.

Rodríguez Larreta dijo que “la quinta transformación tiene que ver con la capacitación digital”, y anunció que “entre abril y diciembre vamos a extender las islas digitales a la sedes centrales de servicio, para que las personas que no tengan acceso a una computadora lo puedan hacer ahí mismo y puedan aprender, así la próxima vez no tienen que ir a una oficina pública”.

“La sexta transformación tiene que ver con la salud. En mayo vamos a implementar un sistema de turnos digitales vía web para que los que se atienden en el sistema público no tengan que hacer más cola y perder tiempo en las salas de espera”, comentó el Jefe de Gobierno.

“En séptimo lugar, esta semana comienza BA Concilia, que es una plataforma donde las denuncias en defensa al consumidor van a tener una primera instancia virtual”, destacó.

También anunció que “entre mayo y junio vamos a lanzar la octava transformación, que es la de ampliar los canales de denuncia, porque vivir seguros es un derecho. Vamos a instalar puntos de denuncia en subtes, shoppings, lugares de alta concentración de gente. A través de códigos QR para denuncias web, vamos a empezar a tomar denuncias también por vía telefónica”.

“Y vamos a trabajar para facilitar el pago de impuestos, la novena medida de este plan. Junto a las empresas líderes estamos trabajando para que, quienes lo deseen, puedan pagar sus

impuestos en criptomonedas”, comentó Rodríguez Larreta.

Sobre este punto, aclaró que “esto no significa que la Ciudad va a tener criptomonedas en sus cuentas públicas, sino que a partir de un acuerdo con las billeteras virtuales vamos a sumar una opción de pago a las que ya tenemos”.

Miguel sostuvo que este plan implica “una transformación que va a ser un salto de eficiencia, lo que quiere decir que a cada interacción de los ciudadanos del sector privado con el Estado la vamos a simplificar, agilizar, la vamos a hacer más fácil, más barata”.

“Hoy tenemos una infinidad de trámites para hacer. Muchos de ellos son innecesarios, ya los hicimos, los duplicamos, son superfluos. ¿Qué vamos a hacer con esos trámites innecesarios? Los vamos a eliminar. ¿Y qué vamos a hacer con los trámites imprescindibles? Los vamos a simplificar”, definió el jefe de Gabinete porteño.

Por su parte, Giusti sostuvo que “la simplificación productiva es un nuevo paradigma: que el Estado deje de ser un obstáculo para los inversores, y a través de un Estado más ágil y más transparente, el ciudadano y el inversor en particular, estén empoderados para hacer las cosas bien”.

A su turno, Fernández explicó que “la transformación que no para es la de la sociedad, y por eso la Ciudad se tiene que seguir transformando, porque nos tenemos que mover a donde va a estar la pelota mañana”.

Las medidas del plan “Buenos Aires+”

1. Identidad digital.
2. Pago de impuestos con criptomonedas.
3. Eliminación, simplificación y digitalización de trámites.
4. Islas digitales en comunas.
5. Nuevos trámites, consultas y servicios en BOTI.
6. BA Concilia: audiencias digitales.
7. Turnos digitales para el sistema público de salud.
8. Nuevos canales de denuncia: cabinas virtuales, códigos QR y 911.
9. Ventanilla única de atención y asesoramiento al sector privado.
10. Ley de simplificación productiva.
11. Habilitaciones en 40 minutos, para establecimientos de hasta 100 m2.
12. Digitalización y automatización de permisos de obra.